

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de los establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los Fondos partícipes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, María Isabel Vila Abellán-García.—28.382.
1.ª 6-6-2003

JOSÉ CALVO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionista, a celebrar el día 27 de Junio de 2003, en 1.ª convocatoria y en 2.ª el 30 de Junio, a las 12 horas, en sus Locales Sociales sitos en Bilbao, calle Arbolagañe, s/n., con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de Cuenta de Explotación y Balances, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Renovación, en su caso, del Órgano de Administración.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El Presidente, Luis Ignacio Artiach Portillo.—26.423.

JOSÉ FRADE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, calle Agastia, 5, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002 que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, así como la aplicación del resultado y el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultad de protocolización.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Administrador Único, José Frade.—28.494.

JUANESTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad Tovsi, S. A., Av Peris y Valero, 173 bajo, el miércoles día 25 de junio de 2003, a las 20,30 horas, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social. Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Autorizar, en su caso, la venta de un inmueble al socio—consejero D. Tomás Ortega Orts.

Cuarto.—Nombramiento de dos nuevos consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo número 30 de los Estatutos Sociales, referente a la retribución de los administradores.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando su entrega en el domicilio social.

Valencia, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyanguen Caruana.—28.342.

JUAN RONDA, S. A.

Junta general ordinaria

Juan Ronda, S. A., convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio de la empresa, el próximo día 27 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social realizada por el Administrador único en el ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores externos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social de la empresa se pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar el envío gratuito de los mismos.

Almería, 29 de mayo de 2003.—Juan Ronda Santana.—26.532.

JUEGOS Y BINGOS, S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Barcelona, Calle Entenza n.º 96, bajos, el día 26 de Junio de 2003 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10.00 horas del día 27 de Junio de 2002, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio correspondiente al año 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social o solicitar de la Sociedad que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.426.

JUMILLADIS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de Jumilladis, S. A., en su sesión de 4 de junio de 2003, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), a 31 de diciembre de 2002, propuesta de aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 5 (domicilio social); artículo 19 (quórum de constitución y de adopción de acuerdos de la Junta), y artículo 35 (distribución de beneficios).

Tercero.—Reelección y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración de las mismas, así como el de solicitar el envío de una copia de los citados documentos de forma inmediata y gratuita.

Santa Oliva (Tarragona), 4 de junio de 2003.—Don Juan Francisco Moya Araujo (Presidente del Consejo de Administración).—28.533.

KARHU SPORT SPAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas Generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, el próximo día 27 de junio de 2003, a las 13,00 horas la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en primera convocatoria; y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y

adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada en el último ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Junta Extraordinaria

Primero.—Modificación del Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros, si procede.

Segundo.—Nombramiento o renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales, que afecta a los siguientes artículos: Artículo 13 (quórum de asistencia y cómputo de las votaciones). Artículo 14 (designación de cargos en la Junta General de Accionistas). Artículo 17 (funcionamiento del Consejo de Administración).

Cuarto.—Autorización a los Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes del Consejo en relación con el punto tercero del orden del día, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 4 de junio de 2003.—El Secretario.—28.522.

LABORATORIOS E INDUSTRIAS IVEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta General de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Luis I, número 56, Polígono Industrial de Vallecas, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 25 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Perdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, a partir de esta convocatoria y en el domicilio social, los informes del Consejo de Administración y de los Auditores de Cuentas, así como

los demás documentos relativos a las cuentas de la Sociedad. Asimismo, se deja constancia del derecho de los accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los antecitados documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales, los accionistas que posean 20 o más acciones, y hayan depositado sus títulos con una antelación mínima de 15 días, bien en el domicilio social, en un establecimiento bancario a Caja de Ahorros, o en cualquier otra entidad autorizada para la custodia de los mismos, presentando en estos últimos supuestos el certificado de depósito correspondiente para obtener la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que previsiblemente se celebrará la Junta General en primera convocatoria.

Madrid, a 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Ignacio Tena García.—28.436.

LABORATORIOS PROYEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Autovía de Logroño, kilómetro 11.4, E-50180 Utebo, Zaragoza, el día 27 de junio de 2003, a las diecisiete horas, y en su caso en segunda convocatoria el día 30 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Modificación de Estatutos Sociales y objeto social. Refundición. Nuevo texto estatutario.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de dieciocho meses.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De conformidad con el artículo 144,1,c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el informe emitido por el órgano de administración sobre la propuesta de modificación de estatutos, con el texto íntegro de ésta, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 212,2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Utebo, Zaragoza, 1 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Octavio Pérez Barrachina.—28.369.

LANETRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de LaNetro Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Complejo Europa Empresarial, Edificio Bruselas, Calle Rozabella, 4, 1.º Las Rozas

(Madrid), el día 25 de junio de 2003, a las diez horas en primera y única convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía y del grupo de sociedades en consolidación del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Determinación del número de Consejeros. Cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad.

Séptimo.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo.

Octavo.—Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales con el fin de incrementar las mayorías exigidas para la constitución de la Junta y para adoptar determinados acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe justificativo de la propuesta de modificación de los estatutos sociales, junto con el texto de la modificación propuesta.

Madrid, 4 de junio de 2003.—José A. de Francisco Blanco, Secretario del Consejo de Administración.—28.435.

LÁSER DERMATOLÓGICO ANDALUZ, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Láser Dermatológico Andaluz, S. L., a celebrar en Jerez de la Frontera, en la sede social sita en la calle Diego Fernández Herrera 9, 5º, el día 29 de Junio, a las 10 horas, en primera convocatoria y el día 30 de Junio, a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Perdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores socios su derecho de asistencia de acuerdo con la legislación vigente, así como, a partir de esta convocatoria cualquier socio de forma inmediata y gratuita obtener de la Sociedad toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de esta Junta.

Jerez de la Frontera, 20 de mayo de 2003.—Rosario Baratech Nuche.—26.656.

LA SIERRA DE TENTUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social sito en Mérida, Avenida Juan Carlos I número 49 (actual 41) el próximo día 30 de junio de 2003, lunes, a las dieciséis treinta horas y con el siguiente